

Japoneses que encendieron fogata en el Paine donarán \$30 millones a Bomberos

Por infracción a la Ley de Bosques, este jueves fueron formalizados tres ciudadanos japoneses en el Juzgado de Garantía de Puerto Natales.

La Fiscalía propuso una salida alternativa, consistente en el pago de 30 millones de pesos, destinados a los Bomberos de Última Esperanza.

Y una vez que se haga efectiva la donación los extranjeros deberán abandonar nuestro país, sin poder regresar en a lo menos tres años.

Fue el superintendente de Conaf quien realizó la denuncia a personal de la Tenencia Temporal Torres del Paine de Carabineros.

Fue a raíz de un patrullaje por el Campamento Italiano que los guardaparques encontraron vestigios de una fogata, realizada con troncos cortados, algo que habría ocurrido el pasado 2 de marzo. Pero los turistas responsables se mantenían acampando en el lugar, porque estaban sus carpas y algunas pertenencias personales.

Estos comenzaron a ser buscados al interior del Parque Torres del Paine, siendo encontrados el miércoles en la noche cuando las tres personas se retiraban en un bus que los llevaba hacia Puerto Natales.

De ahí fueron llevados a la Segunda Comisaría de Natales para su detención y ayer, a las 15 horas, comparecieron a audiencia judicial.